

Acta de Sesión DL-872/2015

Lugar y Fecha:

En las oficinas del FISDL situadas en Bulevar Orden de Malta No. 470, Urbanización Santa Elena, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, a partir de las once horas del día veintisiete de agosto de dos mil quince.

Asistencia:

Consejo de Administración

Presidenta: Ing. Gladis Schmidt de Serpas

Directores Propietarios: Lic. Salvador Menéndez

Directores Suplentes: Arq. Claudia María Blanco
Ing. Mauricio Arturo Vilanova

A. Aprobación de Agenda:

- I. APROBACIÓN DE AGENDA
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
- V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
- VI. DESARROLLO INSTITUCIONAL



Desarrollo de la Sesión

I. APROBACIÓN DE AGENDA

Se dio lectura a la agenda de la sesión No. DL-872/15.
El Consejo de Administración aprobó la agenda.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Se dio lectura al Acta de la Sesión No. DL-871/15 de fecha 20 de agosto de 2015.

El Consejo de Administración aprobó el contenido del acta.

V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

- a. El Comité Técnico Consultivo dando seguimiento a lo acordado en sesión DL-947/15 de fecha 24 de agosto de 2015, solicitó al Consejo de Administración, que apruebe la modificación al Presupuesto Institucional del FISDL para el ejercicio 2015, por un monto de US\$200,000, con esta modificación el Presupuesto Institucional será de US\$107,310,945 integrado de la siguiente manera:

**FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2015 POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
US\$**

PROGRAMA / FUENTE DE FINANCIAMIENTO			PRESUPUESTO APROBADO EL 23 DE JULIO DE 2015	VARIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
COMUNIDADES SOLIDARIAS RURALES			57,094,452	-	57,094,452
12	D	UE/PACSES - PAM RURAL - 2015	6,230,250		6,230,250
71	K	GOES COMUNIDADES SOLIDARIAS RURALES 2015	34,208,350		34,208,350
71	L	GOES CSR-APOYO AL ADULTO MAYOR 2015	12,200,000		12,200,000
19	9	PROGRAMA RED SOLIDARIA FASE I-JUNTA DE ANDALUCIA	1,163,340		1,163,340
19	A	FASE II - JUNTA DE ANDALUCIA/CSR	760,695		760,695
19	D	JUNTA DE ANDALUCIA- APOYO AL PCSR FASE I	1,792,375		1,792,375
23	4	KFW CONVENIO IV	410,000		410,000
23	5	KFW V: PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA POBREZA PART.CIUD.	80,435		80,435
23	6	KFW V: INTERESES - FONDO GENERAL 2013	29,445		29,445
98	8	SIS NUESTROS MAYORES DERECHOS 2014	17,535		17,535
98	9	SIS NUESTROS MAYORES DERECHOS II-2014	202,027		202,027



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

3 de 10
SESIÓN DL-872/15

COMUNIDADES SOLIDARIAS URBANAS			11822,310	-	11822,310
09	2	FISDL/BANCO MUNDIAL-PATI	4296,710		4296,710
12	B	UE/PACSES - BONO EDUCACIÓN - 2015	3171,950		3171,950
35	4	LUXEMBURGO/FOCAP-BONO EDUCACIÓN-2015	220,000		220,000
12	C	UE/PACSES - PAM URBANO - 2015	2897,800		2897,800
71	P	FONDO GENERAL-EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO-2015	1235,850		1235,850
APOYO AL DESARROLLO LOCAL			11994,635	-	11994,635
09	3	BANCO MUNDIAL-FORTALEC.DE GOBIERNOS LOCALES	9902,120		9902,120
85	3	FONDO GENERAL - APOYO A CENTROS CIUDAD MUJER 2015	11,500		11,500
71	N	APOYO AL DESARROLLO COMUNAL	1123,000		1123,000
71	O	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA COMUNAL	465,000		465,000
98	7	SIS/JAPÓN-PASARELA C.M. SANTA ANA 2014	145,625		145,625
87	2	MARN-PROYEC.DE FORTALEC. DE GOBIERNOS LOCALES-2015	50,000		50,000
99	1	RECURSOS FISDL	297,390		297,390
DESARROLLO RURAL PARTICIPATIVO			17998,674	200,000	18198,674
08	G	BID 2358/OC-ES PROG. DE AGUA Y SAN. RUR-FICHA 2008	2151,080		2151,080
19	C	PROG. DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL - FICHA 2008	8543,005		8543,005
19	B	FONDO DEL AGUA Y SANEAMIENTO - FICHA 2009	4024,235		4024,235
19	F	FONDO DE AGUA Y SANEAMIENTO, FICHA 2010	3280,354		3280,354
72	3	FRANCO SALV-INTRODUCCIÓN DE AP Y SB-2015	-	200,000	200,000
DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL			2443,049	-	2443,049
91	5	FONDOS FANTEL	2263,049		2263,049
08	H	FISDL-BID ATN/ME-12728-ES	180,000		180,000
FUNCIONAMIENTO			5757,825	-	5757,825
70	H	GOES PRESUPUESTO FONDO GENERAL 2015	5123,850		5123,850
98	2	FONDO DE BECAS Y ASISTENCIA TÉCNICA	55,500		55,500
99	1	RECURSOS FISDL	578,475		578,475
TOTAL			107110,945	200,000	107310,945

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

A. INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA

1. MODALIDAD DE EJECUCIÓN CENTRALIZADA

a. **SA-1366/15**

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración FISDL, la aprobación de:

- **CAD-9945/15:** Solicitud de Reasignación No. 2 por US\$5,452.58 para el Realizador (SÁNCHEZ VELASQUEZ S.A. DE C.V.), repartidos así: \$ 2,423.67 (44.45%) a ser aportados por FISDL y \$ 3,028.91 (55.55%) a ser aportados por la municipalidad.
- **CAD-9943/15:** Solicitud de Prórroga N° 2 por 70 días para Realizador. (SÁNCHEZ VELASQUEZ S.A. DE C.V).



- **GGE-474/15** Solicitud de Prórroga N° 2 por 70 días para Supervisor. (OBRAS CIVILES Y ELECTROMECAÑICAS S.A. DE C.V.).

Proyecto código 29534.0, "MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANÍSTICA DEL MUNICIPIO DE SALCOATITÁN, PLAZA TURÍSTICA, SECTOR 1, MUNICIPIO DE SALCOATITÁN, DEPARTAMENTO DE SONSONATE".

ANTECEDENTES:

El proyecto inició el 03 de noviembre de 2014, con un plazo de ejecución de 180 días, los cuales finalizaban el 02 de mayo de 2015, luego el realizador solicitó la reasignación No. 1 y una prórroga por 50 días, siendo la nueva fecha de finalización el 21 de junio de 2015. La obra se desarrollaba con normalidad hasta que el día 08 de Junio de 2015 el realizador abandonó el proyecto sin ninguna explicación; esta situación activó el procedimiento de reclamo de garantías, que dio como resultado que el día 11 de junio de 2015 representantes del realizador se hicieran presentes al proyecto y entregaran una carta informando que se vieron obligados a abandonar el proyecto por amenazas a muerte recibidas por extorsiones en contra del representante legal y su familia, también presentaron un poder general administrativo, facultando al Arquitecto Telmo Sánchez para que represente a la empresa Sánchez Velásquez ante FISDL y solicitando que el proyecto se colocara en suspensión administrativa, hasta que se resuelva la situación, además en este tiempo la empresa prepararía la solicitud de reasignación No. 2 y su respectiva prórroga.

El proyecto inició la suspensión administrativa a partir del 15 de junio de 2015 conforme a lo aprobado en sesión DL-865/15 del 2 de julio de 2015; posteriormente, se sostuvieron varias reuniones con la afianzadora y realizador para establecer la mejor manera de intervención para finalizar el proyecto, de tal manera que se acordó que los desembolsos por estimaciones se darán bajo la supervisión de la afianzadora para asegurar que



los fondos se utilicen exclusivamente para la finalización de la obra.

El día 19 de agosto de 2015 el realizador solicitó que se levantara la suspensión administrativa y el administrador de contrato recomendó que se levantara a partir del 31 de agosto de 2015 y se informara a la Presidencia.

1. Solicitud de Reasignación No 2 para Realizador, contrato No. FISDL/GOESCSR71E-R/29534.0-2014 se debe a:

A solicitud de la municipalidad de Salcoatitán se somete a aprobación, modificaciones al diseño, que después de efectuar un análisis técnico de la obra, se considera que son factibles. Las modificaciones son las siguientes:

- Construcción de 6 locales adicionales. El proyecto se diseñó con 6 locales en segunda planta; sin embargo, se cuenta con el espacio suficiente para incluir 6 locales más, por lo que se solicitó el análisis estructural al formulador, quien dio su Visto Bueno.
- Modificación de 6 locales incluidos en el proyecto original. Los 6 locales incluidos en la oferta estaban considerados con pared de materiales no aptos para el ambiente húmedo de la zona, por lo que se modificó su estructura para tal efecto.
- Eliminación del ascensor. Por los inconvenientes que se podrían presentar para el mantenimiento del ascensor, la municipalidad solicita la eliminación.
- Adaptación del cubo del ascensor al nuevo diseño. Al eliminar el ascensor, será necesario modificar el cubo para adaptarlo para la instalación futura de cajeros automáticos y otros equipos.
- Eliminación de impuesto municipal. Al revisar la ley de impuestos municipales, se determinó que el impuesto incluido en la adenda al proceso de licitación, es inaplicable por estar calculado



sobre el activo de una empresa que resida en el municipio.

- Eliminación de partida de demolición de cordón cuneta por cambio de ancho de calle. Al revisar el alineamiento de la calle "Ruta de Las Flores" que pasa frente al Proyecto, se determinó que no es posible demoler el cordón cuneta actual, ya que se produciría un problema de tránsito al tener 2 anchos en un tramo corto de calle.

Por todos estos cambios, se solicita aprobación de la reasignación No. 2 para el realizador por un monto de \$5,452.58 Dólares.

CUADRO RESUMEN DE REASIGNACIÓN No. 2		
DESCRIPCIÓN	MONTOS	MONTOS
Aumentos	\$78,987.05	
Disminuciones		(\$73,534.47)
Subtotales	\$78,987.05	(\$73,534.47)
Total de Reasignación No. 2		\$ 5,452.58

No se tramita reasignación para el supervisor, debido a que en la reasignación No. 1 se alcanzó el 20% permitido por la LACAP; sin embargo, para garantizar los servicios profesionales del supervisor, la afianzadora asumirá los honorarios hasta la finalización del proyecto.

2. Prórroga No. 2 para Realizador por 70 días, contrato No. FISDL/GOESCSR71E-R/29534.0-2014

Debido al incremento de cantidades de obra, que afectan la ruta crítica del proyecto, se requieren 70 días de prórroga, iniciando desde el 07-09-15 hasta el 15-11-15.

3. Prórroga No. 2 para Supervisor por 70 días, contrato No. FISDL/GOESCSR71E-S/29534.0-2014.

Para ejecutar la obra contemplada en la reasignación del realizador, son necesarios los servicios de supervisión, por lo que se solicitan 70 días de prórroga desde el 22-09-15 hasta el 30-11-15.

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.



B. INVERSIÓN EN ASISTENCIA TÉCNICA
2. MODALIDAD DE EJECUCIÓN DESCENTRALIZADA

a. **PFGL**

El Comité Técnico Consultivo dando seguimiento a lo acordado en la sesión DL-947/15 de fecha 24/08/2015 solicitó al Consejo de Administración, la aprobación de la modificación de los Paquetes de Proyectos N° 1, N° 2 y N° 3 del Programa (DT) Apoyo al Desarrollo Local/ADL-AT, financiado con la fuente de financiamiento 093-Banco Mundial- Fortalecimiento de Gobiernos Locales.

A continuación se resumen los movimientos de los Paquetes de Proyectos N° 1, N° 2 y N° 3:

Disminución:

CAD	N° de Paquete	Código	Nombre del proyecto	Ubicación del proyecto	Monto original aprobado \$	Modificaciones anteriores \$	Disminución Solicitada \$	Nuevo monto \$
9946	1	228890	SONSONATE GESTIÓN DE RIESGO	SONSONATE/ SONSONATE	65,307.23	45,850.72	(595.00)	18,861.51
9946	1	229500	ILOPANGO GESTIÓN DE RIESGOS	SAN SALVADOR/ ILOPANGO	32,778.55	21,103.81	(2,400.00)	9,274.74
9947	2	229640	PANCHIMALCO SITUACIÓN CRÍTICA	SAN SALVADOR/ PANCHIMALCO	100,059.94	67,595.00	(9,960.00)	22,504.94
9947	2	229690	DELGADO SITUACIÓN CRÍTICA	SAN SALVADOR/ DELGADO	76,421.30	18,000.00	(34,510.21)	23,911.09
9947	2	230090	SAN ANTONIO MASAHUAT SITUACIÓN CRÍTICA	LA PAZ/ SAN ANTONIO MASAHUAT	26,920.14	5,000.00	(12,645.00)	9,275.14
9948	3	228780	SAN JUAN TALPA GESTIÓN DE RIESGOS	LA PAZ/ SAN JUAN TALPA	20,600.47	9,950.00	(5,167.40)	5,483.07
				Total	322,087.63	167,499.53	(65,277.61)	89,310.49

Adiciones:

CAD	N° de Paquete	Código	Nombre del proyecto que se adiciona	Ubicación del proyecto que se adiciona	Aumento en el monto del paquete de proyectos	Monto contrapartida en efectivo	Monto total del proyecto que se adiciona
9949	1	308730	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL MUNICIPIO DE SONSONATE PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE REDUCCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES/ADQUISICIÓN DE 35 TELEFONOS CELULARES. MUNICIPIO DE SONSONATE	SONSONATE / SONSONATE	\$595.00	\$0.00	\$595.00



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

8 de 10
SESIÓN DL-872/15

9949	1	308750	EQUIPO DE IDENTIFICACIÓN DE CMPC Y CCPC DEL MUNICIPIO DE ILOPANGO*	SAN SALVADOR / ILOPANGO	\$2,400.00	\$0.00	\$2,400.00
9950	2	308760	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE INFORMÁTICA, MUNICIPIO DE SAN ANTONIO MASAHUAT.	LA PAZ / SAN ANTONIO MASAHUAT	\$12,645.00	\$0.00	\$12,645.00
9950	2	308770	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EQUIPO INFORMÁTICO (IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE RESCATE FINANCIERO MUNICIPAL)/SILLAS Y ESCRITORIOS.MUNICIPIO DE PANCHIMALCO	SAN SALVADOR / PANCHIMALCO	\$4,960.00	\$0.00	\$4,960.00
9950	2	308780	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EQUIPO INFORMÁTICO (IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE RESCATE FINANCIERO)/ESCRITORIOS.MUNICIPIO DE PANCHIMALCO	SAN SALVADOR / PANCHIMALCO	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00
9950	2	308790	ADQUISICIÓN DE EQUIPO TECNOLÓGICO PARA LA MEJORA DEL SISTEMA INFORMÁTICO FINANCIERO Y TRIBUTARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE DELGADO	SAN SALVADOR / DELGADO	\$34,510.21	\$0.00	\$34,510.21
9951	3	308740	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y MATERIAL BÁSICO PARA LA PREVENCIÓN Y LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN TALPA.	LA PAZ / SAN JUAN TALPA	\$5,167.40	\$0.00	\$5,167.40
			TOTAL		\$65,277.61	\$0.00	\$65,277.61

*Comisión Municipal de Protección Civil (CMPC) y Comisión Comunal de Protección Civil (CCPC).

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

VI. DESARROLLO INSTITUCIONAL

A. SISTEMAS Y TECNOLOGIA

1. REVISIÓN CONTÍNUA

a. Sistemas-Procesos y Procedimientos

i. La Gerente de Sistemas y Tecnología a través de la Gerencia General solicitó al Comité Técnico Consultivo, recomiende al Consejo de Administración lo siguiente:

1. Utilización del presupuesto de por un monto de \$81,845.00 de acuerdo a presupuesto planificado en las fuentes de financiamiento 70-H GOES Presupuesto Fondo General 2015 de \$74,845.00 y 71K GOES Comunidades Solidarias Rurales 2015 por un monto de \$7,000.00.
2. Especificaciones Técnicas para la "Renovación del Mantenimiento de Licenciamiento Institucional".

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.



H. TRANSPARENCIA

2. AMPLIACION ESFUERZOS AUDITORÍA

a. Externa

i. CAD-9942/15

A solicitud del JEFE DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES el COMITÉ TÉCNICO CONSULTIVO recomendó al CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, la Aprobación de la Adjudicación de LIBRE GESTION LG-273/2015-GOES71K-FISDL, "SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA DEL FISDL Y PROGRAMAS, POR EL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015" para la selección de CONSULTOR; según detalle siguiente.

Contratista : **MURCIA & MURCIA, S.A. DE C.V.**
Representante Legal: Luis Alonso Murcia Hernández
Monto Adjudicado : **US\$ 20,332.00**
Plazo Ofertado : A partir de Orden Inicio al 31 de mayo de 2016.
Fuente Financiera : 71 - K GOES COMUNIDADES SOLIDARIAS RURALES 2015

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

b. Interna

i. El Jefe del Departamento de Auditoría Interna presentó al Consejo de Administración del FISDL, el Informe de Auditoría de Examen Especial Evaluación del proceso de ejecución del proyecto: Introducción de agua potable y saneamiento básico en el Caserío Monserrat, Municipio de San Isidro, Departamento de Morazán, código 265310 financiado con recursos de la Fuente Comunidades Solidarias Rurales 71-D.

Con base a las pruebas realizadas se determinaron hallazgos relacionados con el cumplimiento de leyes, regulaciones y disposiciones aplicables y de control interno, sobre las cuales se han emitido las recomendaciones a la Administración para tomar acciones correctivas y recomendaciones a futuro para prevenir su reincidencia, tal como se mostró en informe adjunto.



El Consejo de Administración se dio por enterado.

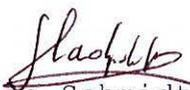
- ii. El Jefe del Departamento de Auditoría Interna presentó al Consejo de Administración del FISDL, el Informe de Auditoría de Examen Especial Evaluación del Proceso Descentralizado de Licitación Pública Nacional LPN No. 02/2014/FISDL/AMY Selección de Realizador del proyecto: Introducción de Energía Eléctrica en los sectores Los Ortiz, Los Pineda, Los Sorto del Caserío Los Cimientos, Cantón Joya del Matazano; sector Los Guevara I y II del Caserío Loma del Chile, Cantón Loma del Chile; sector Los Amaya, Los Ventura del Caserío El Gualabo, sector Los Portillos del Caserío El Copinol, Cantón San Juan, Municipio de Yamabal, Departamento de Morazán, código 299530, financiado con recursos de la fuente 71E-GOES Comunidades Solidarias Rurales 2014.

Con base a las pruebas realizadas se determinaron hallazgos relacionados con el cumplimiento de leyes, regulaciones y disposiciones aplicables y de control interno, sobre las cuales se han emitido las recomendaciones a la Administración para tomar acciones correctivas y recomendaciones a futuro para prevenir su reincidencia, tal como se mostró en informe adjuntado.

El Consejo de Administración se dio por enterado.

Se terminó esta sesión a las catorce horas del mismo día.

Y no habiendo más que hacer constar, se firma la presente.


Ing. Gladis Schmidt de Serpas


Lic. Salvador Menéndez


Ing. Mauricio Arturo Vilanova


Arq. Claudia María Blanco

